



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: Acción de Tutela
ACCIONANTE: ALEJANDRO PLAZA SALCEDO
ACCIONADO: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS
VINCULADOS: AMI ATENCION MÉDICA INTEGRAL
MC MEDICA COLOMBIA
SDM RAMELLI
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE
SUPERINTENDENCIA DE SALUD
RADICACIÓN: 76-001-4303-002-2019-00220-00
DESPACHO: Juzgado 2 Civil Municipal de Ejecucion de Cali

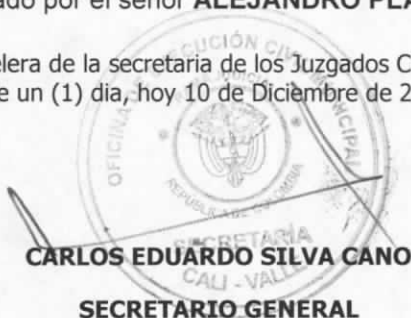
El suscrito Secretario General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecucion de Cali, a efectos de lograr la NOTIFICACION de los vinculados, se fija el presente:

AVISO

1. Poniendo en conocimiento la accionada, para los fines pertinentes se le transcribe el contenido de la SENTENCIA, emitida en el trámite de tutela en referencia, admisión de tutela JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS. Cali (V) seis (06) de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019). En la cual dispuso, "...R E S U E L V E: - ADMITIR, la presente acción de tutela adelantada por el señor ALEJANDRO PLAZA SALCEDO en contra de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS. 2.-VINCULAR a AMI ATENCIÓN MEDICA INTEGRAL, MC MEDICA COLOMBIA, SDM RAMELLI, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, SUPERINTENDENCIA DE SALUD, toda vez que puede llegar a estar inmersa en la presunta afectación iusfundamental, en el cumplimiento de una eventual orden de amparo y/o resulte afectada con la decisión, para que puedan ejercer el derecho a la defensa y la contradicción. 3.-Notificar y Oficiar a SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS, AMI ATENCIÓN MEDICA INTEGRAL, MC MEDICA COLOMBIA, SDM RAMELLI, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, SUPERINTENDENCIA DE SALUD, para que en el término perentorio de un (1) día se sirva dar las explicaciones que consideren ha lugar respecto a los hechos y pretensiones de la ACCION DE TUTELA presentado por el señor ALEJANDRO PLAZA SALCEDO."

Se fija el siguiente aviso en la cartelera de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecucion de Sentencias de Cali por el término de un (1) día, hoy 10 de Diciembre de 2019 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00p.m.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO SILVA CANO
SECRETARIO GENERAL

9691

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISO TUTELA:

Santiago de Cali, 10 de Diciembre de 2019.

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecucion de Sentencias y la pagina que de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado



CARLOS EDUARDO SILVA CANO
SECRETARIO GENERAL

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS